Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 25 de Enero de 2018 **Comunicado: 1122**

Debe PEMEX hacer obras en municipios indígenas, plantea Manuel Francisco

- El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas indicó que la paraestatal ha vulnerado los territorios indígenas, por lo que debe hacerse justicia y retribuir con obras.

El diputado Manuel Francisco Martínez Martínez presentó, ante el Pleno del Congreso del Estado, un anteproyecto para exhortar a Petróleos Mexicanos (PEMEX), a respetar a los pueblos y comunidades indígenas de la entidad e invierta en obras que permitan su desarrollo en aquellos municipios donde extra recursos naturales.

El legislador del Distrito II, de Tantoyuca, destacó que PEMEX tiene una gran deuda con los indígenas y es tiempo de exigir respeto a ellos y sus territorios, así como exigir invierta justamente en aquellos municipios en los cuales, violentando el derecho de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, se ha beneficiado y se sigue beneficiando con sus recursos naturales.

En la sesión del Congreso local, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dijo que el municipio de Chicontepec está considerada la mayor reserva de petróleo del país y está el área petrolera conocida como "Pitepec", que abarca el municipio y se encuentra los campos de Aragón, Ahuatepec, Coyotes, Pastoría, Sitio y Tlacolula.

Señaló que la riqueza natural de estas zonas se contrapone con el grave atraso que aún padece Chicontepec y otros municipios indígenas, pues Pemex –agregó- ha vulnerado estos territorios, causando diversas afectaciones, sin resarcir los daños. Por lo que debe contribuir de manera justa a la realización de obras que mejoren las condiciones de vida de las familias de estas demarcaciones.

En su intervención, en tribuna, el presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas, puntualizó que el Gobierno Federal ignoró a los pueblos y comunidades indígenas del país, en el diseño, aprobación y ejecución de las leyes de reforma energética de 2013 y 2014, que abren al capital privado nacional y extranjero la explotación, refinación, distribución y comercio de hidrocarburos, así como la generación y venta de electricidad.

También está claro –agregó- que en la ejecución de esta reforma, PEMEX ha violado sistemáticamente los derechos de los indígenas veracruzanos, ya que en ningún momento los ha consultado sobre el uso, ocupación de sus tierras y territorios; afectando directamente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de estos pueblos y comunidades.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/